MODALIDAD	Virtual	FECHA	26 de febrero de 2026	Inicio	3:00 P.M.
				Fin	4:00 P.M.

OBJETO

El objeto de la presente sesión del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres es evaluar el seguimiento que se viene haciendo de la situación de riesgo, afectación e impacto generada por las diferentes emergencias presentadas en los municipios del departamento de Bolívar, con ocasión del fenómeno inusual de las lluvias atípicas registradas en lo que va corrido de la presente anualidad, así como otros eventos asociados a la variabilidad climática que actualmente inciden en el territorio departamental. Lo anterior, con el propósito de seguir analizando y cuantificando el alcance de los daños, la capacidad de respuesta institucional y las necesidades de intervención, a fin de adoptar las decisiones correspondientes en materia de atención, manejo y respuesta, especialmente la elaboración y aprobación del Plan de Acción Específico para la Recuperación, conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012, por medio de la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación por parte del Gobernador o su delegado(a)
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Socialización de la situación actual en cuanta a afectaciones por situaciones de riesgo de desastres en el departamento
4. Socialización de los últimos informes del IDEAM
5. Socialización del Plan de Acción Específico para la Recuperación
6. Propuestas y varios
7. Cierre

1 INSTALACIÓN

El dr. CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO, en su condición de jefe de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, encargado, y por ende, Coordinador del Consejo para la Gestión del Riesgo de Desastres Departamental, luego de saludar y agradecer la presencia de sus miembros, y de poner en conocimiento que el señor Gobernador YAMIL ARANA PADAUÍ ha delegado para efecto de esta sesión a la Dra. ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ, Secretaria Privada de la Gobernación, se refiere al objeto de esta sesión arriba descrito, ampliando los antecedentes climatológicos que precipitaron este estado de emergencia haciendo cita de reportes del IDEAM desde incluso antes del 6 de febrero de esta anualidad, posterior a lo cual sede la palabra a la dra. ADRIANA TRUCO, quien, luego de su saludo, a modo de contextualizar la temática, también se refiere al objeto de esta convocatoria reiterando la preocupación y compromiso del Gobernador por la situación de emergencia presentada en distintos puntos de nuestra geografía departamental que ha dado lugar, como ya es conocido, a la declaración de la situación de calamidad pública departamental mediante Decreto No. 165 del 17 de febrero de 2026, mismo que en su artículo 3° establece que "El Consejo Departamental de Gestión del Riesgo elaborará un Plan de Acción Específico, que incluya las actividades para el manejo de la situación de calamidad pública para la recuperación de la normalidad en el Departamento de Bolívar, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012", razón por la cual se ha convocado a esta segunda sesión extraordinaria. Dicho lo anterior, solicita al dr. CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO continuar con el orden del día.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO, procede al llamado a lista de los integrantes del Consejo en la forma que queda consignada a continuación:

No.	Integrantes	Titulares		Delegados/as	Asistencia	Aprobación
1	El Gobernador/a de Bolívar	Dr. YAMIL HERNANDO ARANA PADAUÍ		ADRIANA M. TRUCCO DE LA HOZ – S. Priv. de la Gob. de Bol.	Sí	Sí
2	El Jefe/a de la Oficina de Gestión de Riesgo	Dr. DANIEL ALONSO FRANCO OSORIO			Sí	Sí
3	El Secretario/a de Planeación	Dra. SUSANA PUERTA MONRROY			Sí	Sí
4	El Secretario/a del Interior y Asuntos Gubernamentales	Dr. JAVIER DORIA ARRIETA			Sí	Sí
5	El Secretario/a de Salud.	Dr. WILLI SIMANCAS MENDOZA			Sí	Sí
6	El Secretario/a de Educación.	Dra. CRIJULIETH RAMOS GUTIERREZ		MANUEL A. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Sí	Sí
7	El Secretario/a de Servicios Públicos.	Dr. JORGE LUIS VALLE RODRÍGUEZ			Sí	Sí
8	El Secretario/a de Infraestructura.	Dra. LAURA VITOLA			Sí	Sí
9	El Secretario/a de Movilidad.	Dr. GUSTAVO NUÑEZ VIVERO			Sí	Sí
10	El Secretario/a de Agricultura y Desllo Rural.	Dr. VICTOR RAUL MENDEZ GALVIS			Sí	Sí
11	El Secretario/a de Minas y Energía.	Dra. EMILCE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ		JULIO VILLADIEGO NISPERUZA	Sí	Sí
12	El Secretario/a de Seguridad.	Dr. MANUEL BERRIO SCAFF		CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO	Sí	Sí
13	El Secretario/a de Desarrollo Económico.	Dra. ANGÉLICA VILLALBA ELJACH		CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA	Sí	Sí
14	El Secretario/a de la Igualdad.	Dra. KARLA CORONEL FUENTES			Sí	Sí
15	15. El/La Gerente de Aguas de Bolívar S.A. E.S.P. o su delegado/a.	Dra.ELIANA ROMERO VALIENTE			Sí	Sí
16	El Director/a de la Corp. Aut. Regnal del Canal del Dique - CARDIQUE o su delegado/a	Dra. ANGELO BACCI HERNÁNDEZ			No	
17	El Director/a General de la Corp. Autón. Reg. del Sur de Bol.- CSB o su delegado/a.	Dra. CLAUDIA CABALLERO			Si	Si
18	El Director/a Gral de CORMAGDALENA o su delegado/a.	Dr. ÁLVARO REDONDO CASTILLO			No	
19	Los Directores/as o Gtes de las Emps. de Serv. Púb. en la juris del dmto. o sus delegados/as	SURTIGAS	Dr. SANTIAGO MEJÍA M.		Sí	Sí
20		AFINIA	Dr. JAVIER LASTRA FUSCALDO		Sí	Sí
21	El Director/a, o quien haga sus veces, de la Def. Civil Col. en el Departamento de Bol.	Mayor MAURICIO RODRIGUEZ ARDILA			Sí	Sí
22	El Dr/a, o quien haga sus veces, de la Cruz Roja Col. en la jurisdicción del Departamento	JORGE IVÁN NOVA GÓMEZ			No	
23	El Director/a Seccional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	ELA CECILIA GUZMÁN NARVÁEZ			Sí	Sí
24	El Delegado/a Departamental de Bomberos.	JUAN CAMILO DAVID			Sí	Sí
25	El/La comandante del Departamento de Policía del Departamento de Bolívar o sus delegados/as, que tengan competencia dentro del territorio Departamental.	Policía de Bolívar	Coronel ALEJANDRO REYES RAMIREZ		SÍ	Sí
26		Policía Mag. Medio	Coronel JOHN JAIRO ROA BUITRAGO		No	

27		Policía Cartagena	Coronel GELVER YESID PEÑA ARAQUE		Sí	Sí
28	El/La comandante de la Fuerza Naval del Caribe o su delegado.	Contralmirante CAMILO ERNESTO SEGOVIA FORERO			No	
29	Los/Las Comand. de las div. del Ejército N. o sus delegados/as, que tengan comp. en el Dto	Coronel LUIS CIFUENTES VILLAMARÍN			No	
TOTAL ASISTENTES Y VOTOS					23	23

Teniendo en cuenta que el quórum requerido es el de mayoría absoluta, este se verifica dada la asistencia de 23 de los 29 miembros del Consejo, por lo tanto, si hay quórum

3. SOCIALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN CUANTO A AFECTACIONES POR SITUACIONES DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO

En este punto el dr. CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO, hace la presentación contenida en el documento que milita en los anexos como “Socialización de la situación actual en cuanta a afectaciones por situaciones de riesgo de desastres en el departamento” cuyo contenido de datos básicos podemos sintetizar como sigue:

CALAMIDADES PÚBLICAS	**15**
FAMILIAS DAMNIFICADAS (RUD)	**3.965**
PERSONAS DAMNIFICADAS (RUD)	**9.314**
VIVIENDAS NO HABITABLES	**76**
VIVIENDAS DESTRUIDAS	**132**
VIVIENDAS AVERIADAS	**57**
FAMILIAS AFECTADAS NO REGISTRADAS EN RUD	**4.710**
PERSONAS AFECTADAS NO REGISTRADAS EN RUD	**18.914**
INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS	**7**
HECTAREAS DE CULTIVOS AFECTADOS	**2.170**

- 6 Calamidades por Inundación
- 4 Calamidades por frente frio
- 2 Calamidades por erosión
- 2 Calamidades por variabilidad climática
- 1 Calamidad por emergencia sanitaria

Actualmente hay Municipios registrando familias en el RUD, por lo tanto, las cifras van a cambiar
RESPUESTA INSTITUCIONAL ANTE LA EMERGENCIA:

Municipio de Montecristo:

Asistencia Humanitaria Entregada – OGRD

- 500 kits alimentarios
- 400 kits de noche
- 90 colchonetas

- 50 carpas
- 2 rollos de plástico negro
- 1000 busos, donados por la Secretaría de la Mujer
- Intervención Técnica de Mitigación - OGRD
- Limpieza y remoción de sedimentos en puntos críticos
- Dragado de quebrada para recuperación de sección hidráulica
- Conformación y reforzamiento de jarillón en zona priorizada

Intervención técnica:

- Suministro de maquinaria amarilla para la limpieza
- Apoyo con Orden de proveeduría No SMD-GS-MQS-009-2026 con el suministro de maquinaria amarilla para la recuperación de zonas afectadas por la creciente súbita en el Rio Caribona

EVENTO A ATENDER:	SITUACIÓN DE DESASTRE NACIONAL Y CALAMIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	MUNICIPIO DE MONTECRISTO– DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
OBJETO:	***PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE HORAS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LOS EVENTOS ACAECIDOS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL DECRETO DE DESASTRE NACIONAL No. 1372 DE 2024, PRORROGADO MEDIANTE EL DECRETO DE DESASTRE NACIONAL No. 1193 DE 2025***

Municipio de Arenal del Sur

Asistencia Humanitaria Entregada – OGRD

- 400 kits alimentarios
- 1 rollo plástico negro
- 500 busos, donados por la Secretaría de la Mujer
- 400 kit de aseo

Intervención Técnica de Mitigación - OGRD

- Disponibilidad y operación de 1 retroexcavadora para limpieza de drenajes naturales y mejoramiento de escorrentías superficiales.
- Disposición de maquinaria amarilla para limpieza de material orgánico, reforzamiento de estructuras de contención y adecuación hidráulica de cauces en la Quebrada de Arenal

San Jacinto del Cauca

Asistencia Humanitaria Entregada – OGRD

- 500 kits alimentarios

Tiquisio

Asistencia Humanitaria Entregada – OGRD

- 66 kits alimentarios
- 66 kits de aseo

Calamar

Asistencia Humanitaria Entregada – OGRD

- 100 kits alimentarios

Cartagena

Asistencia Humanitaria Entregada – OGRD

- 500 kit alimentarios
- 100 kits de noche

4. SOCIALIZACIÓN DE LOS ÚLTIMOS INFORMES DEL IDEAM

En este punto el Dr. CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO, cede el uso de la palabra al Profesional Especializado de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, ARIEL ENRIQUE CASTILLA ALCALÁ, quien expone los dos últimos comunicados especiales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, dirigidos al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA), socializando que el primero de ellos, el 024, refiere al monitoreo que mantiene el IDEAM sobre el llamado "Polvo del Sahara", descartando afectaciones significativas en Colombia, razón por la cual no se ahondo en el mismo prefiriendo concentrar la atención en el Comunicado Especial No. 023 el cual refiere al pronóstico del tiempo para la semana del lunes 23 al viernes 27 de febrero de 2026, y del cual se extrae que *"…un nuevo frente frío podría ocasionar un incremento de los vientos y del oleaje en el mar Caribe, especialmente en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y en el Caribe occidental… La interacción del frente con otros sistemas atmosféricos favorecerá lluvias fuertes en la región Caribe… Para esta semana se prevé aumento de la nubosidad y lluvias en la mayor parte del país, especialmente los días 23, 24 y 25 de febrero. Probabilidad de precipitaciones en sectores de las regiones Insular, Pacífica, Andina, Caribe y Amazonia… La presencia de un nuevo frente frío, en interacción con sistemas como la vaguada monzónica y la baja anclada de Panamá, está generando condiciones de inestabilidad que provocarán un aumento de las lluvias, la nubosidad, los vientos y el oleaje en gran parte del país, con mayor incidencia entre el 23 y el 25 de febrero… Se prevén alteraciones significativas del oleaje, con alturas entre 2.0 y 3.5 m, en sectores de la zona centro del litoral de Bolívar, Sucre, Córdoba, Atlántico y Magdalena… El lunes 23 de febrero se presentó un aumento significativo de las lluvias en gran parte del país, con intensidad de moderada a fuerte en sectores de los departamentos de Magdalena, Cesar, sur de La Guajira, Bolívar, Atlántico, Sucre, Córdoba, Antioquia… El martes 24 de febrero Predominaron las condiciones nubosas en gran parte del país. Las lluvias fuertes, fueron especialmente en el golfo de Urabá, Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena, Atlántico, La Guajira, Cesar… El miércoles 25 de febrero se hubo un descenso relativo en las precipitaciones respecto a los días anteriores en la región Caribe… para el Jueves 26 de febrero predominarán las condiciones nubosas sobre las regiones Pacífica, Andina, Amazonia y sur de Caribe. La persistencia de las lluvias moderadas a fuertes se mantendrá en Antioquia, Córdoba, sur de Bolívar…Para el viernes 27 de febrero finalizando la semana laboral, se pronostican lluvias con acumulados elevados en la mayor parte de las regiones Andina, Pacífica y sur de la Caribe, especialmente en los departamentos de Antioquia, sur de Córdoba y Bolívar, Santander, occidente de Cundinamarca, noroccidente de Boyacá, Tolima, Caldas, Risaralda, Quindío, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño"*

5. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN

El Dr. CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO, concede el uso de la palabra al contratista YILCAR MARTÍNEZ MELÉNDEZ, quien comparte el contenido del Plan de Acción Específico para la Recuperación, mismo que fue remitido con antelación a cada uno de los miembros del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y aprobado por el mismo.

FASE DE RESPUESTA INMEDIATA:

SERVICIOS BÁSICO DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	APOYO
Activación Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU)	1. Activar el Centro de Coordinación General, acorde a la Ley 1523 de 2012	CDGRD BOLÍVAR	UNGRD / SNGRD
	2. Organización, logística y coordinación para las decisiones administrativas y operativas que se presenten en la Sala de Crisis también llamado "Puesto de Mando Unificado" (PMU) del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	CDGRD BOLÍVAR	UNGRD / SNGRD

Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN / Registro Único de Damnificados y Afectados – RUD	1. Consolidación de información de EDAN de los municipios que presentan emergencias y calamidad pública para realizar las acciones correspondientes.	CDGRD BOLÍVAR /CMGRD´S	UNGRD / SNGRD
	2. Generar reportes consolidados a las entidades competentes del orden departamental y nacional.		
Marco Legal	1. Expedir decreto de Calamidad Pública Departamental. Ley 1523 "Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones".	CDGRD BOLÍVAR / SEC JURIDICA BOLIVAR	UNGRD / SNGRD
	2. Formular y aprobar el plan de acción específico para la respuesta con a cargo de Secretaría de Planeación y OGRD.	CDGRD BOLÍVAR	UNGRD / SNGRD
	3. Generar solicitudes de apoyo bajo los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad al Departamento y la Nación según reportes presentados en la sala de crisis - PMU	CDGRD BOLÍVAR	UNGRD / SNGRD
	CAPÍTULO. VII. Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública	CDGRD BOLÍVAR / SEC JURIDICA BOLIVAR	UNGRD / SNGRD

SERVICIOS BÁSICO DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	APOYO
Búsqueda y Rescate - Atención Prehospitalaria (APH) – Evacuación	1. Desarrollar acciones de Rescate, Asistencia en Primeros Auxilios a la comunidad afectada por la emergencia	CDGRD BOLÍVAR / SEC SALUD BOLIVAR	SNGRD / UNGRD / MINSALUD
	2. Evacuación de las personas afectadas por el evento, que se encuentren en zona de riesgo, llevando un registro de las personas evacuadas y puestas a salvo en Puntos de Encuentro y/o Alojamientos Temporales, a través de los grupos operativos del CDGRD (Policía, Defensa Civil, Ejército Nacional, entre otros), para salvaguardar la integridad física de las personas afectadas por la emergencia.	CDGRD BOLÍVAR / ENTIDADES OPERATIVAS	SNGRD / UNGRD / BOMBEROS / CRUZ ROJA / DEFENSA CIVIL / POLICIA NACIONAL / EJERCITO / ARMADA NACIONAL
Sector Salud	1. Atención prioritaria a las familias afectadas por la emergencia presentada.	CDGRD BOLÍVAR / SEC SALUD BOLIVAR	SNGRD / MINSALUD / UNGRD
Saneamiento Básico	1.Realizar actividades limpieza y aseo en las zonas afectadas por las inundaciones y deslizamientos, con el fin de remover lodos y sedimentos en viviendas, vías urbanas y rurales.	CDGRD BOLÍVAR / SEC GENERAL	SNGRD / UNGRD
	2. Recolección de residuos sólidos como respuesta a la emergencia para prevenir enfermedades por contaminación ambiental	CDGRD BOLÍVAR / SEC DESARROLLO ECONOMICO	SNGRD / UNGRD / MINAMBIENTE

Agua Segura	1. Adquisición, suministro y/o distribución de agua potable para las comunidades afectadas por la emergencia.	CDGRD BOLÍVAR	SNGRD / UNGRD / MINVIVIENDA

SERVICIOS BÁSICO DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	APOYO
Ayuda Humanitaria de Emergencia: Asistencia Alimentaria y No Alimentaria	1. Disposición de Centro de Acopio para recepción de AHE Alimentaria y No Alimentaria.	CDGRD BOLÍVAR	UNGRD / SNGRD / FND / SECTOR PRIVADO
	2.Gestionar/Solicitar/Adquirir/contratar kits alimentario y no alimentario.		
	3. Gestionar/Adquirir/contratar el suministro de banco de materiales		
	4. Realizar cronograma para proceder a la entrega de AHE alimentaria y no alimentaria (Manual de estandarización de Asistencia Humanitaria de Emergencia UNGRD) bajo las Modalidad de: a. Entrega física de Kits Alimentario, Cocina, Aseo, Noche y demás b. Entrega física de Banco de Materiales		
Logística en Operaciones	1. Suministrar Combustibles y servicios de transporte.	CDGRD / SEC GENERAL	UNGRD / SNGRD
Asistencia Técnica	1. Fortalecer las competencias y capacidades técnicas y operativas de las Instituciones Municipales y Departamentales.	CDGRD BOLÍVAR	UNGRD / SNGRD / IDEAM / SGC / INVIAS / ANI / FONDO DE ADAPTACION / CSB
	2. Realizar visitas técnicas a los sitios afectados por la emergencia para determinar causas y afectaciones en la zona urbana y rural		

SERVICIOS BÁSICO DE RESPÚESTA	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	APOYO
Comunicación estratégica de Emergencias y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones – Tics	1. Garantizar las comunicaciones en el territorio para facilitar procesos inherentes a la Gestión del Riesgo.	CDGRD BOLÍVAR	SNGRD / UNGRD / MINTIC
	2. Establecer mecanismos de comunicación operacional para el manejo administrativo y operativo de la emergencia.		
	3. Generar boletines de prensa oficiales y mantener comunicación constante de información al público en general, medios de comunicación, redes sociales y diferentes entidades		

Maquinaria Amarilla	Gestión de maquinaria amarilla para las acciones de recuperación de toda la infraestructura afectada: a) Recuperación de vías terciarias y secundarias afectadas b) Adecuación hidráulica de cauces afectados c) Reforzamiento/Mejoramiento/Construcción/Rehabilitación de estructuras de contención contra inundaciones, protección de orillas contra erosión y estabilización de taludes contra deslizamientos y/o remoción en masa	CDGRD BOLÍVAR	UNGRD / SNGRD / CORMAGDALENA / CARDIQUE / INVIAS / ANI
Sector Vivienda	Caracterización de viviendas afectadas por las emergencias presentadas en el Departamento de Bolívar	CDGRD BOLIVAR / DIR VIVIENDA	SNGRD / UNGRD / FONDO DE ADAPTACION / MINVIVIENDA

SERVICIOS BÁSICO DE RESPÚESTA	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	APOYO
Sector Educación	1. Identificar y realizar diagnóstico de la infraestructura de las sedes educativas afectadas y verificación de pérdidas de equipos, mobiliario y material didácticos, entre otros, por la emergencia debido la inundación.	CDGRD BOLIVAR / SEC EDUCACION	SNGRD / MINEDUCACION / MINTIC
	Acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas afectadas en el Departamento		
	Construcción y consolidación el Plan de Recuperación de Clases		
Sector Agropecuario	Levantamiento de información de datos relacionada con las afectaciones presentadas en el sector agropecuario	CDGRD SEC AGRICULTURA	SNGRD / UNGRD / MINAGRICULTURA
	Recuperación productiva agropecuaria con la entrega de kits agrícolas (Semillas certificadas, fertilizantes, herramientas básicas), implementación de programas de resiembra inmediata con ciclos cortos, repoblamiento pecuario focalizado y jornadas sanitarias integrales (Vacunación, desparasitación, asistencia veterinaria.	CDGRD / SEC AGRICULTURA	SNGRD / UNGRD / MINAGRICULTURA / FND
Protección y Bienestar Animal	Identificación y caracterización de animales (Domésticos, producción, entre otros) afectados.	CDGRD / DIR AMBIENTE / SEC AGRICULTURA	MINAMBIENTE / UNGRD / SNGRD / MINAGRICULTURA / ICA
	Gestionar/Solicitar/Suministrar insumos: alimento, agua, medicamentos básicos, para la atención primaria de animales en situación de riesgo		

SERVICIOS BÁSICO DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	APOYO

Entidades operativas	Fortalecer la capacidad logística operacional de los organismos de socorro mediante el suministro de equipos, herramientas e insumos para la atención de las emergencias presentadas	CDGRD	SNGRD / UNGRD / DNB / DEFENSA CIVIL / CRUZ ROJA / ENTIDADES OPERATIVAS
Transferencia de Recursos Fondos de Inversión Colectiva (FIC)	Adquisición de asistencia humanitaria alimentaria y no alimentaria, banco de materiales, contratación de obras de emergencia y/o suministro de maquinaria amarilla y vehículos pesados, bajo los principios de precaución, solidaridad social, sistémico, concurrencia y subsidiariedad, como fortalecimiento para la capacidad de respuesta para el apoyo técnico y operativo para las actividades derivadas del PAE del territorio para la fase de respuesta, mediante fondo de inversión colectiva apertura do en la FIDUPREVISORA s.a., conforme al artículo 80 de la ley 1523 de 2012.	CDGRD / UNGRD / FNGRD	SNGRD
Alojamiento Temporal (Subsidios de Arrendamiento)	Verificar el número de familias y personas que se encuentren en condiciones objetivas y temporales bajo las cuales se da trámite al subsidio de arriendo temporal, para las familias afectadas. 2. Adecuar las instalaciones de alojamiento temporal para las personas damnificadas por la emergencia	CDGRD / DIR VIVIENDA	UNGRD / SNGRD / MINVIVIENDA

FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA:

SERVICIOS BÁSICO DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	APOYO
EDAN - RUD (Tratamiento de datos)	1. Aplicar el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013: tiene como objeto reglamentar parcialmente la Ley 1581 de 2012 constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	CDGRD / CMGRD	SNGRD / UNGRD
Marco Legal	1. Plan de Acción Específico para la Respuesta y Recuperación aprobado por el CDGRD. 2. CAPÍTULO. VII. Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública.	CDGRD / BOLIVAR	UNGRD / SNGRD
Sector Salud	1. Dotación de centro de salud implementos y equipos médicos necesarios para la atención a pacientes derivados de la emergencia. 2.Reposición de la infraestructura física, dotación de equipos biomédicos y adquisición de la planta eléctrica de la centro de salud en el Departamento de Bolívar. 3. Adecuación de Puesto de Salud en emergencia. 5. Acompañamiento de grupos de Apoyo Psicosocial para la comunidad sean afectados o damnificados por la emergencia.	CDGRD BOLIVAR / SEC SALUD DPTAL	SNGRD / MINSALUD

SERVICIOS BÁSICO DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	APOYO
Agua Segura	1. Dar continuidad a las actividades establecidas en la fase/línea de intervención anterior	CDGRD BOLÍVAR	SNGRD / UNGRD / MINVIVIENDA
Ayuda Humanitaria de Emergencia: Asistencia Alimentaria y No Alimentaria	1. Disposición de Centro de Acopio para recepción de AHE Alimentaria y No Alimentaria.	CDGRD BOLÍVAR	UNGRD / SNGRD / FND / SECTOR PRIVADO
	2. Gestionar/Solicitar/Adquirir/contratar kits alimentario y no alimentario.		
	3. Gestionar/Adquirir/contratar el suministro de banco de materiales		
	4. Realizar cronograma para proceder a la entrega de AHE alimentaria y no alimentaria (Manual de estandarización de Asistencia Humanitaria de Emergencia UNGRD) bajo las Modalidad de: a. Entrega física de Kits Alimentario, Cocina, Aseo, Noche. b. Entrega física de Banco de Materiales		

SERVICIOS BÁSICO DE RESPÚESTA	**ACTIVIDADES**	**ENTIDAD RESPONSABLE**	**APOYO**
Infraestructura	1. Intervención / construcción / reforzamiento / rehabilitación / mejoramiento / financiamiento / suscripción de convenios para la ejecución de obras civiles para atender y mitigar el riesgo en puntos priorizados, provocadas por la ocurrencia de las emergencias presentadas por variabilidad climática.	CDGRD BOLÍVAR	UNGRD / SNGRD / FONDO DE ADAPTACION / ANI / INVIAS / CORMAGDALENA / CARDIQUE / CSB
	2. Contratar / Ejecutar obras de CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR COLAPSO DE LA RIBERA DEL RIO CAUCA EN EL SECTOR ADYACENTE AL CASCO URBANO MUNICIPAL DE ACHÍ SOBRE EL TERRAPLEN QUE COMUNICA CON EL MUNICIPIO DE GUARANDA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.		
	3. Contratar / Ejecutar obras de CONSTRUCCIÓN DE UN BOX COULVERT CON SISTEMA DE REGULACIÓN HIDRÁULICA EN EL CHORRO EL JOBO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL		
	4. Contratar / Ejecutar obras de CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA DEFENSA CONTRA INUNDACIONES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EL CORREGIMIENTO DE REGENCIA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECRETADA EN EL MUNICIPIO DE MONTECRISTO		
	5. Contratar / Ejecutar obras de REHABILITACIÓN DEL CARRETEABLE QUE CONDUCE DE PASACABALLOS A ROCHA EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE ENTRE PUENTE CAIMAN (MUNICIPIO DE TURBANA) Y EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE ROCHA (MUNICIPIO DE ARJONA) EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		
	6. Contratar / Ejecutar obras de RECUPERACIÓN , PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN EL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO		
	7. Contratar / Ejecutar obras de CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN, MITIGACIÓN DE LA SOCAVACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO MAGDALENA, SOBRE EL SECTOR LA ALBARRADA, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZAMBRANO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.		

SERVICIOS BÁSICO DE RESPÚESTA	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE	APOYO
Maquinaria amarilla	Fortalecer el banco de maquinaria de la Gobernación de Bolívar a traves de la suscripcion de convenios o realizacion de ordenes de compra de maquinaria amarilla y vehiculos para la atencion de emergencias y mitigacion del riesgo de desastres presentandos por eventos de variabilidad climatica	CDGRD BOLÍVAR / UNGRD	SNGRD
Sector Vivienda	1. Gestionar la consecución/ Formulación de un proyecto de reubicacion / Ejecucion de Proyectos de vivienda nueva para reubicación de familias que se encuentren en zonas de alto riesgo no mitigable.	CDGRD BOLÍVAR / DIR VIVIENDA / SEC PLANEACION	SNGRD / UNGRD / MINVIVIENDA / DNP
Sector Agropecuario	Apoyar en la formulacion y/o ejecucion de proyectos productivos para los compesinos afectados por las emergencias presentadas en el Departamento de Bolívar.	CDGRD / SEC DE AGRICULTURA	UNGRDV / SNGRD/ MINAGRICULTURA
	Apoyar financieramente y facilitar accesos a creditos a compesinos afectados por las emergencias		
	Garantizar seguridad alimentaria a la comunidad afectada con el establecimiento de huertas comunitarias y familiares, fortalecimiento de bancos de semillas nativas y programas de compra publica local para dinamizar mercados campesinos		
	Recuperar infraestructural rural afectadas por las emergencias presentadas		
Sector Educación	1.Desarrollar labores de recuperación, adecuación y acondicionamiento de los espacios físicos impactados acciones incluyen intervenciones en infraestructura, limpieza general, verificación de condiciones sanitarias y revisión de servicios básicos	CDGRD / SEC EDUCACION	SNGRD / MINEDUCACION
	2. Garantizar la permanencia de los estudiantes, en especial los damnificados o afectados por la emergencia mediante la implementacion del plan de recuperación de clases	CDGRD / SEC EDUCACION	SNGRD / MINEDUCACION

FASE DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR:

SERVICIOS BÁSICO DE RESPÚESTA	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	APOYO
Marco Legal	1. CAPÍTULO. VII. Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública.	CDGRD BOLIVAR / SEC JURIDICA	SNGRD / UNGRD
Sector Salud	1. Dar continuidad a las actividades contempladas en la fase anterior	CDGRD BOLIVAR / SEC SALUD DPTAL	SNGRD / MINSALUD
Infraestructura	1. Realizar estudios y diseños para la implementación de obras de infraestructura en emergencias para la recuperación y adaptación en las zonas afectadas	CDGRD BOLIVAR / SEC INFRAESTRUCTURA	SNGRD / UNGRD / SNGRD / CAR´S / FONDO ADAPTACIÓN
	2. Dar continuidad a las actividades contempladas en la fase anterior		

Sector Educación	Dar continuidad a las actividades contempladas en la fase anterior	CDGRD / SEC EDUCACION	SNGRD / MINEDUCACION

El proyecto del Plan de Acción Específico para la Recuperación expuesto fue sometido a votación por parte de los miembros del Consejo y fue aprobado por 23 de los 29 miembros que lo conforman

5. PROPUESTAS Y VARIOS

No hay propuestas y varios

6. CIERRE

No habiendo más intervenciones ni inquietudes el Dr. CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO, Coordinador del Consejo, solicita a la Dra. ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ, secretaria Privada de la Gobernación y delegada por el Gobernador, proceda al cierre de la sesión, expresándose ella como sigue: “De parte del señor Gobernador, y mía, agradezco su presencia en este Consejo, enfatizando la importancia de mantenerse atentos a lo que pueda suceder para seguir actuando en pro de superar esta situación de calamidad,”, dando así cerrada la sesión

CONCLUSIÓN

El Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad con lo establecido en la Ley 1523 de 2012 aprueba el Plan de Acción Específico para la Recuperación del estado de calamidad pública declarado mediante Decreto No. 165 del 17 de febrero de 2026

ANEXOS

1. Documento presentado como Socialización de la situación actual en cuanto a afectaciones por riesgo de desastres en el departamento
2. Comunicado especial no. 023 IDEAM pronóstico del tiempo para la semana del lunes 23 al viernes 27 de febrero de 2026
3. Presentación del Plan de Acción Específico para la Recuperación
4. Oficio de convocatoria al Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
5. Oficio GOBOL- 26012170 de de delegación del Gobernador para ADRIANA M. TRUCCO DE LA HOZ – S. Priv. de la Gob.
6. Oficio GOBOL-26-011977 de delegación de CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA, por la Secretaria de Desarrollo Económico
7. Oficio GOBOL-26-012621 de delegación de MANUEL ANTONIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, por la Secretaria de Educación
8. Oficio GOBOL-26-01262177 de delegación de CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA, por la Secretaria de Desarrollo Económico
9. Registro de asistencia

FIRMAS

ADRIANA M. TRUCCO DE LA HOZ
Presidente
(Delegatario)

CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO
Sec. Téc. (E) (**Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres**